



# LEGALES LT

**EMISIÓN DE ACCIONES****Miércoles 17 de Diciembre de 2025**

**INMOBILIARIA TECHPACK S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA  
EMISION DE ACCIONES DE PAGO**

- 1) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Techpack S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 2 de diciembre de 2025 (la "Junta"), cuya acta se redujo a escritura pública al día siguiente, ante la Notario Público Interino de la 5<sup>a</sup> Notaría de Santiago, doña Magdalena Sofía Latorre Larraín, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de USD600.002, mediante la emisión y colocación de 60.000.174 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a ser suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad, a prorrata de su participación accionaria.
- 2) La Junta fijó un valor de USD0,01 por cada una de las acciones a ser emitidas.
- 3) Dado que el valor está fijado en dólares estadounidenses, se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio "Dólar Observado", vigente en el día de pago de las respectivas acciones.
- 4) El pago de las acciones deberá efectuarse en dinero efectivo, cheque, vale vista bancario, depósito o transferencia electrónica de fondos.
- 5) Estas acciones podrán ser suscritas y pagadas preferentemente por los accionistas de la Sociedad a contar del 23 de diciembre de 2025 y por un plazo de 30 días, es decir, hasta el 22 de enero de 2026 inclusive.
- 6) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 17 de diciembre de 2025.
- 7) El plazo total fijado por la Junta para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 meses a contar del 2 de diciembre de 2025.
- 8) Tanto la suscripción de las acciones de pago como el retiro de los certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean los accionistas podrán ser efectuados a partir del 17 de diciembre de 2025, en las oficinas de la Sociedad.
- 9) Cualquier otro antecedente respecto al aumento de capital, puede ser consultado directamente a la Sociedad al teléfono +56227507141.

**EL GERENTE GENERAL**



LEGALES LA TERCERA



GrupoCopesa

**www.grupocopesa.cl**

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile